



**Provincia de La Pampa**  
**ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO**

Expediente N° 4.126/03

Ref./ Ministerio de Gobierno y Justicia. Subsecretaría de Asuntos Municipales  
S/Calculo de Recursos y Presupuesto de Gastos correspondiente al Ejercicio 2.003.-

T.I. Comisión de Fomento Adolfo Van Praet.

DICTAMEN N°

1317/03

Sr. Subsecretario de Asuntos Municipales:

Analizadas las presentes actuaciones, este Organismo Asesor adhiere a los términos del Dictamen del Asesor Delegado actuante ante el Ministerio de Gobierno y Justicia (fs. 25). En consecuencia, previa verificación de la exactitud de los datos consignados y observadas las formalidades de práctica, el proyecto de decreto y anexo obrante a fs. 22 y 23 respectivamente, se encontrarán en condiciones de ser suscripto por las autoridades pertinentes.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa,  
SB



24 SEP 2003

*Dr. Pablo Luis Langlois*  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa